



# **Poder Judicial de Puerto Rico**

---

## **Tribunal de Apelaciones**

# **ANUARIOS, ESTADÍSTICOS**

**2021-2022 | 2022-2023**



Tribunal de Apelaciones  
[www.poderjudicial.pr](http://www.poderjudicial.pr)

Hon. Roberto J. Sánchez Ramos  
Juez Administrador  
Tribunal de Apelaciones

Hon. Giselle Romero García  
Jueza Administradora Auxiliar  
Tribunal de Apelaciones

Fecha de publicación: julio 2024

## ÍNDICE

### ANUARIOS ESTADÍSTICOS DEL TRIBUNAL DE APELACIONES

Mensaje del Juez Administrador.....5

#### AÑO FISCAL 2021-2022

Introducción .....	9
Recursos presentados y resueltos .....	10
Recursos presentados .....	10
Representación legal en los recursos presentados .....	11
Recursos resueltos .....	12
Disposición de los recursos.....	12
Indicadores para la medición continua.....	14
Índice de resolución de casos.....	14
Tiempo de disposición de los casos .....	14
Recursos en alzada al Tribunal Supremo .....	15
Recursos pendientes .....	16
Edad de los recursos pendientes .....	17
Movimiento de los recursos.....	18

#### TABLAS Y GRÁFICAS – AÑO FISCAL 2021-2022

Tabla 1: Jueces y Juezas del Tribunal de Apelaciones.....	9
Tabla 2: Movimiento por Tipo de Recurso .....	10
Tabla 3: Tipos de Recursos Presentados, Últimos Cinco Años Fiscales.....	10
Tabla 4: Tipos de Recursos Presentados por Representación Legal .....	11
Tabla 5: Tipos de Recursos Resueltos por Materia .....	12
Tabla 6: Recursos Resueltos por Disposición .....	13
Tabla 7: Recursos Resueltos por Desestimación por Tipo y Causa .....	13
Gráfica 1: Índices de Resolución, Últimos Cinco Años Fiscales .....	14
Tabla 8: Tiempo de Disposición de los Recursos .....	15
Tabla 9: Recursos en Alzada al Tribunal Supremo.....	15
Gráfica 2: Disposición del Tribunal Supremo de los Recursos en Alzada.....	16
Tabla 10: Total de Recursos Pendientes por Materia al 30 de junio de 2022.....	16
Gráfica 3: Porcientos que representan el total de recursos pendientes por materia al 30 de junio de 2022.....	17
Tabla 11: Total de Recursos Pendientes por Tipo y Tiempo Transcurrido al 30 de junio de 2022.....	17
Gráfica 4: Total de Recursos Pendientes con 2 años o más, Últimos Cinco Años Fiscales...18	
Gráfica 5: Recursos Presentados, Resueltos y Pendientes al 30 de junio de 2022, Últimos Cinco Años Fiscales .....	18
Tabla 12: Movimiento de Recursos por Juez o Jueza de Apelaciones.....	20
Tabla 13: Recursos Resueltos por Juez o Jueza de Apelaciones .....	21
Tabla 14: Votos particulares emitidos por Juez o Jueza de Apelaciones.....	22

## **AÑO FISCAL 2022-2023**

---

Introducción.....	27
Recursos presentados y resueltos.....	28
Recursos presentados .....	28
Representación legal en los recursos presentados .....	28
Recursos resueltos.....	29
Disposición de los recursos.....	30
Indicadores para la medición continua .....	31
Índice de resolución de casos .....	31
Tiempo de disposición de los casos.....	32
Recursos en alzada al Tribunal Supremo .....	32
Recursos pendientes .....	33
Edad de los recursos pendientes .....	34
Movimiento de los recursos .....	35

## **TABLAS Y GRÁFICAS – AÑO FISCAL 2022-2023**

---

Tabla 1: Jueces y Juezas del Tribunal de Apelaciones .....	27
Tabla 2: Movimiento por Tipo de Recurso .....	27
Tabla 3: Tipos de Recursos Presentados, Últimos Cinco Años Fiscales.....	28
Tabla 4: Tipos de Recursos Presentados por Representación Legal .....	29
Tabla 5: Tipos de Recursos Resueltos por Materia .....	29
Tabla 6: Recursos Resueltos por Disposición .....	30
Tabla 7: Recursos Resueltos por Desestimación por Tipo y Causa .....	31
Gráfica 1: Índices de Resolución, Últimos Cinco Años Fiscales .....	31
Tabla 8: Tiempo de Disposición de los Recursos .....	32
Tabla 9: Recursos en Alzada al Tribunal Supremo .....	33
Gráfica 2: Disposición del Tribunal Supremo de los Recursos en Alzada.....	33
Tabla 10: Total de Recursos Pendientes por Materia al 30 de junio de 2023....	34
Gráfica 3: Porcientos que representan el total de recursos pendientes por materia al 30 de junio de 2023.....	34
Tabla 11: Total de Recursos Pendientes por Tipo y Tiempo Transcurrido al 30 de junio de 2023.....	35
Gráfica 4: Recursos Presentados, Resueltos y Pendientes al 30 de junio de 2023, Últimos Cinco Años Fiscales.....	35
Tabla 12: Movimiento de Recursos por Juez o Jueza de Apelaciones.....	37
Tabla 13: Recursos Resueltos por Juez o Jueza de Apelaciones.....	38
Tabla 14: Votos particulares emitidos por Juez o Jueza de Apelaciones.....	39

## MENSAJE DEL JUEZ ADMINISTRADOR

En este Anuario consignamos los datos más pertinentes sobre el trabajo realizado por el Tribunal de Apelaciones durante los años fiscales 2021-2022 y 2022-2023. Esto nos brinda información valiosa sobre las tendencias en la presentación de los recursos, el movimiento de estos, y los resultados alcanzados por este Tribunal, entre otros. También nos permite identificar áreas que requieren atención y nos ayuda a evaluar si las medidas administrativas tomadas contribuyeron al cumplimiento por el Tribunal de su encomienda -- impartir justicia con rapidez y eficiencia para el beneficio de la ciudadanía.



En cuanto al 2021-2022, resaltamos que se resolvieron 340 más recursos que los que fueron presentados. Ello se traduce en un índice de resolución de casos de 110.32%. Es preciso destacar que, durante el año fiscal 2021-2022, 6 jueces se acogieron a los beneficios de retiro o renunciaron, y solo se integraron 2 nuevos jueces. Esto hace aún más significativo que se haya obtenido un índice de resolución tan alto, en comparación con años pasados. Por otra parte, hubo una disminución significativa (16.49%) en la presentación de recursos, comparado con el año fiscal anterior. Esta disminución es realmente atribuible a un aumento artificial en la cuantía de recursos en el año anterior (2020-2021), por razón de las medidas tomadas por el Poder Judicial, durante el año 2019-2020, como consecuencia de la pandemia.

Curiosamente, durante el año fiscal 2022-2023, se presentó exactamente la misma cantidad de recursos nuevos que el año fiscal anterior -- 3,293. Se resolvieron 3,418 recursos y se alcanzó un excelente índice de resolución de 103.80%.

Extiendo mi agradecimiento a todo el funcionariado de este Tribunal por el extraordinario trabajo realizado, así como a quienes intervinieron en la tarea de analizar, interpretar y presentar los datos incorporados en este Anuario Estadístico para los años 2021-2022 y 2022-2023.

Hon. Roberto J. Sánchez Ramos

PÁGINA EN BLANCO

# **ANUARIO ESTADÍSTICO DEL TRIBUNAL DE APELACIONES AÑO FISCAL 2021-2022**

---

**PÁGINA EN BLANCO**

## INTRODUCCIÓN

El Anuario Estadístico es una herramienta que nos permite presentar y analizar, de manera objetiva, la productividad y la eficiencia del trabajo judicial, el impacto de las medidas administrativas implantadas durante un año en particular y la necesidad o conveniencia de medidas adicionales. La información que obtenemos de este informe nos ayuda a promover prácticas que motiven la excelencia judicial y su publicación propicia a aumentar la confianza que tiene la ciudadanía en las medidas implantadas.

El Tribunal de Apelaciones tiene la función de servir como un foro judicial intermedio para la revisión de decisiones judiciales, tanto interlocutorias como finales, en casos civiles y criminales. Además, revisa decisiones, órdenes, resoluciones y providencias finales dictadas por organismos o agencias administrativas o por sus funcionarios, y tiene jurisdicción original en ciertos recursos extraordinarios. La función adjudicativa se divide en paneles de no menos de tres jueces y juezas, y no más de siete jueces y juezas. La asignación de casos a los distintos paneles se realiza en estricto orden de fecha y hora de presentación.

El Tribunal de Apelaciones cuenta con **39** puestos de jueces o juezas que desempeñan su cargo por el término de 16 años. Al comienzo del año fiscal 2021-2022, el TA contaba con **35** jueces en sus puestos. Uno de ellos está relevado de sus funciones para actuar como Director Administrativo de los Tribunales. Por lo tanto, **34** jueces y juezas estaban activos para la atención de los recursos al comienzo del año fiscal.

No obstante, en diferentes momentos del año fiscal 2021-2022, 3 juezas y 2 jueces se acogieron a los beneficios de retiro, un juez renunció a su plaza y 2 jueces se integraron al TA. En consecuencia, al cierre del año fiscal 2021-2022, solo había **30** jueces y juezas activos para la atención de los recursos. Véase la distribución de recursos presentados entre el total de jueces y juezas en la Tabla 1.

**Tabla 1: Jueces y Juezas del Tribunal de Apelaciones, Año Fiscal 2021-2022**

Total de jueces/zas activos	Jueces/zas por cada 100,000 habitantes	Total recursos presentados en el año	Recursos presentados por juez(a)
30 (15♂, 15♀)	1.0	3,293	110

♂= hombres ♀= mujeres

En la próxima tabla, se ilustra el movimiento de los recursos durante el año fiscal 2021-2022. Obsérvese el número de recursos que estaban pendientes de atender al comienzo del período, los que se presentaron durante el período, los resueltos y los recursos pendientes al finalizar el año fiscal. En atención a ese movimiento, la cifra de recursos pendientes al finalizar el período es una de las más baja que hemos tenido desde los inicios del Tribunal. Véase Tabla 2.

**Tabla 2: Movimiento por Tipo de Recurso, Año Fiscal 2021-2022**

Tipo de Recurso	Movimiento				
	Pendientes al 1 de julio 2021	Presentados AF 2021-2022	Total a Resolver	Resueltos	Pendientes al 30 de junio 2022
Apelaciones	501	1,121	1,622	1,280	342
<i>Certiorari</i>	320	1,452	1,772	1,598	174
Revisiones Administrativas	194	695	889	730	159
Recursos Extraordinarios	1	23	24	23	1
Escritos Misceláneos	0	2	2	2	0
<b>Total</b>	<b>1,016</b>	<b>3,293</b>	<b>4,309</b>	<b>3,633</b>	<b>676</b>

## RECURSOS PRESENTADOS Y RESUELTOS

### RECURSOS PRESENTADOS

Durante el año fiscal 2021-2022, el Tribunal de Apelaciones recibió un total de **3,293** recursos. Si comparamos los datos de este período (2021-2022) con el año fiscal anterior (2020-2021) el descenso en la presentación total de recursos es de **-16.49%** (543 recursos menos). Este descenso se refleja en todos los tipos de recursos particularmente en la presentación de recursos de *certiorari* (-347 recursos). Véase Tabla 3.

La razón para esta disminución en la presentación de recursos durante el 2021-2022 se puede explicar al examinar el Anuario Estadístico del 2020-2021. En ese año se presentó una cantidad artificialmente alta de recursos nuevos por razón de la extensión de términos adoptada por el Tribunal Supremo como consecuencia de la pandemia. Véase Resolución (EM-2020-12). Esto explica que se presentaran menos recursos durante el 2021-2022 al compararlo con el año estadístico 2020-2021. Puesto de otra forma, lo inusual fue la alta cantidad de recursos durante el año fiscal 2020-2021, como consecuencia de la referida medida administrativa, particular a la pandemia, y no el número de recursos presentados el año siguiente.

**Tabla 3: Tipos de Recursos Presentados, Últimos Cinco Años Fiscales**

Tipo de Recurso	Año Fiscal					Porcentaje de cambio AF 2017-18 al 2021-2022
	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	
Apelaciones	1,253	1,458	1,098	1,218	1,121	-11.78%
<i>Certiorari</i>	1,658	1,743	1,245	1,799	1,452	-14.19%
Revisiones Administrativas	750	824	603	776	695	-7.91%
Recursos Extraordinarios	32	40	30	33	23	-39.13%
Escritos Misceláneos	8	12	4	10	2	-300.00%
<b>Total</b>	<b>3,701</b>	<b>4,077</b>	<b>2,980</b>	<b>3,836</b>	<b>3,293</b>	<b>-12.39%</b>

## REPRESENTACIÓN LEGAL EN LOS RECURSOS PRESENTADOS

Del total de los **3,293** recursos presentados ante el Tribunal de Apelaciones durante el año fiscal reportado, la Oficina del Procurador General presentó **74**, lo que equivale al **2.25%** de los recursos presentados. Por otra parte, la Sociedad para la Asistencia Legal presentó **36** recursos o el **1.09%**. En **2,686** de todos los recursos presentados, las partes comparecieron con representación legal. Ello representó un **81.57%** del total presentado. Véase Tabla 4.

Por otro lado, en **497** (15.09%) de los recursos, la parte acudió al tribunal por derecho propio. Este grupo de litigantes se segrega en tres clasificaciones: aquellos que litigan por derecho propio, pero que no se catalogan como indigentes; los que se representan a sí mismos y litigan en estado de indigencia (*In forma pauperis*); y las personas confinadas que comparecen por derecho propio. Este último grupo, casi en su totalidad, ubica en la categoría de litigantes indigentes y constituyen la mayoría de los que comparecen por derecho propio.

Los **337** recursos de personas confinadas que comparecieron por derecho propio se distribuyeron, de forma equitativa y proporcional, entre todos los paneles del Tribunal de Apelaciones. Esta medida administrativa implantada para la distribución de este tipo de recurso permite nivelar o equiparar la carga de trabajo recibida por cada panel.

**Tabla 4: Tipos de Recursos Presentados por Representación Legal**

Tipo de Recurso	Tipo de representación legal						Total
	Abogados (as)	Procurador General	Sociedad para Asistencia Legal	Derecho Propio	Derecho Propio Indigente	Derecho Propio Confinado	
Apelaciones	1,015	20	10	55	6	15	1,121
<i>Certiorari</i>	1,227	51	23	31	14	106	1,452
Revisiones Administrativas	426	3	3	30	19	214	695
Recursos Extraordinarios	17	0	0	3	1	2	23
Escritos Misceláneos	1	0	0	0	1	0	2
<b>Total</b>	<b>2,686</b>	<b>74</b>	<b>36</b>	<b>119</b>	<b>41</b>	<b>337</b>	<b>3,293</b>

## RECURSOS RESUELTOS

Durante el año fiscal 2021-2022 se resolvió un total de **3,633** recursos. El 35.23% o **1,280** de estos recursos resueltos fueron apelaciones. Éstas se subdividen en *apelaciones civiles* (**1,130** o el 88.28%) y *apelaciones criminales* (**70** o el 5.47%). Respecto a los recursos de *certiorari*, se resolvieron **1,598**. De estos *certiorari* resueltos, **251** o el 15.71% fueron recursos de *certiorari criminales* y **1,135** o el 71.03% recursos de *certiorari civiles*. Además, para este período se resolvieron **730** revisiones administrativas. Véase Tabla 5.

**Tabla 5: Tipos de Recursos Resueltos por Materia, Año Fiscal 2021-2022**

Materia	Tipo de Recurso			
	Apelaciones	<i>Certiorari</i>	Revisiones Administrativas	Otros*
Civil	1,130	1,135	-	-
Criminal	70	251	-	-
Otros**	80	212	-	-
<b>Total</b>	<b>1,280</b>	<b>1,598</b>	<b>730</b>	<b>25</b>

\* Incluye Recursos Extraordinarios y Misceláneos.

\*\* Incluye Relaciones de Familia, Menores, Tránsito y Vista Preliminar.

## DISPOSICIÓN DE LOS RECURSOS

De las **1,280** apelaciones resueltas durante el año fiscal 2021-2022, **620** (48.44%) resultaron en la confirmación del dictamen revisado y **313** (24.45%) en la revocación de este. De los **1,598** recursos de *certiorari*, se denegó expedir en **847** (53%), se expidió confirmando el dictamen revisado en **200** (15.41%), y se expidió revocando el dictamen en **275** (17.21%).

Como nota aclaratoria, en cuanto a las apelaciones, aquellas que aparecen "denegadas" se refiere a casos que se presentaron como apelaciones, pero se acogieron como *certiorari* y se denegaron, aunque mantuvo el número original del caso que las identificaba como apelaciones. Por lo tanto, si sumamos las 620 confirmaciones en apelación, las 200 confirmaciones en recursos de *certiorari*, los 847 autos de *certiorari* denegados y las 76 "apelaciones denegadas", la determinación del Tribunal de Primera Instancia se sostuvo en el **47.98%** y revocada en el **16.18%** del total de recursos provenientes de dicho foro durante el año fiscal 2021-2022.

De los **730** recursos resueltos de revisiones administrativas, la determinación de la agencia fue confirmada en **349** recursos, equivalente a un 47.81%, y fue revocada en **104** recursos o 14.25%. Véase Tabla 6.

**Tabla 6: Recursos Resueltos por Disposición, Año Fiscal 2021-2022**

Disposición	Recurso Resuelto										
	Apelaciones				Certiorari				Revisiones Administrativas	Extraordinarios y Misceláneos	Total
	Civil	Criminal	Otros*	Total	Civil	Criminal	Otros*	Total			
Confirmado	539	49	32	<b>620</b>	156	21	23	<b>200</b>	349	1	<b>1,170</b>
Denegado	63	3	10	<b>76</b>	620	127	100	<b>847</b>	1	5	<b>929</b>
Modificado	85	1	4	<b>90</b>	51	2	11	<b>64</b>	13	0	<b>167</b>
Desestimado	117	14	13	<b>144</b>	97	71	18	<b>186</b>	249	13	<b>592</b>
Desistido	30	1	5	<b>36</b>	22	1	1	<b>24</b>	11	4	<b>75</b>
Archivado	0	0	0	<b>0</b>	2	0	0	<b>2</b>	2	0	<b>4</b>
Revocado	296	1	16	<b>313</b>	187	29	59	<b>275</b>	104	1	<b>693</b>
Trasladado o Certificación T. Supremo	0	1	0	<b>1</b>	0	0	0	<b>0</b>	1	1	<b>3</b>
<b>Total</b>	<b>1,130</b>	<b>70</b>	<b>80</b>	<b>1,280</b>	<b>1,135</b>	<b>251</b>	<b>212</b>	<b>1,598</b>	<b>730</b>	<b>25</b>	<b>3,633</b>

\* Incluye Relaciones de Familia, Menores, Tránsito y Vista Preliminar.

Además, nótese que el **16.30%** de los recursos resueltos durante el año fiscal 2021-2022 fueron desestimados. La Tabla 7 presenta el desglose de dichos recursos según la causa para la desestimación.

**Tabla 7: Recursos Resueltos por Desestimación por Tipo y Causa, Año Fiscal 2021-2022**

Tipo de Recurso	Causa de Desestimación				
	Incumplimiento Reglamentario*	Falta de Jurisdicción: Prematuro	Falta de Jurisdicción: Tardío	Otros**	Total
Apelaciones	78	39	25	2	<b>144</b>
Certiorari	121	27	36	2	<b>186</b>
Revisiones Administrativas	164	61	24	0	<b>249</b>
Recursos Extraordinarios	11	0	0	0	<b>11</b>
Escritos Misceláneos	2	0	0	0	<b>2</b>
<b>Total</b>	<b>376</b>	<b>127</b>	<b>85</b>	<b>4</b>	<b>592</b>

\* Incluye, por ejemplo, recursos que fueron desestimados por falta de interés, eran académicos o no fueron perfeccionados.

\*\*Incluye, por ejemplo, recursos que fueron desestimados por disposición del Tribunal Supremo.

## INDICADORES PARA LA MEDICIÓN CONTINUA

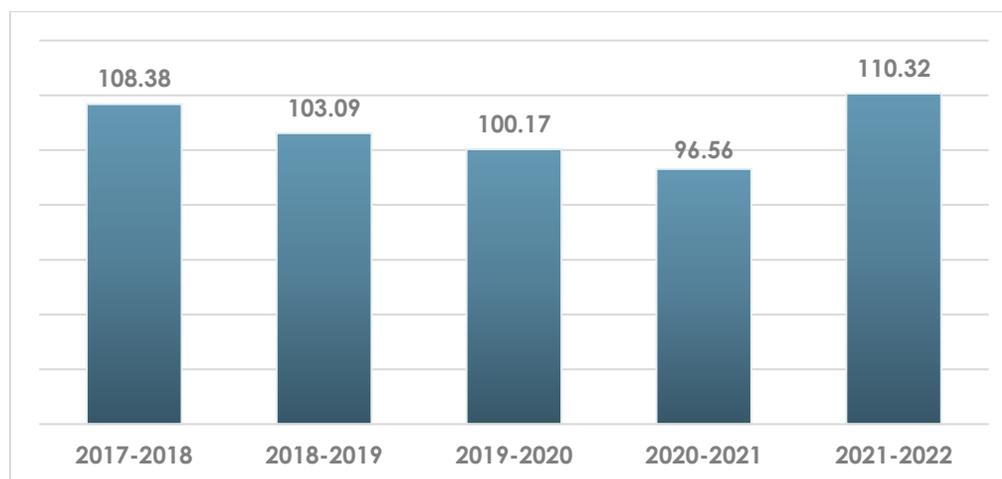
El Tribunal de Apelaciones cuenta con instrumentos administrativos de medición que anualmente sirven de base para el mejoramiento del desempeño futuro del tribunal. Así también, para evaluar las estrategias de trabajo que se adoptan para la atención de los retos que se presentan sobre la actividad judicial de este tribunal. A continuación, presentamos diversas mediciones utilizadas para el año fiscal 2021-2022.

### ÍNDICE DE RESOLUCIÓN DE CASOS

La medida más general que se observa es el índice de resolución. Este valor compara los recursos resueltos por cada 100 recursos presentados durante un mismo período de tiempo. Este índice provee información sobre la capacidad del Tribunal para manejar la carga de casos ante su atención.

Durante el año fiscal 2021-2022, el Tribunal de Apelaciones resolvió 110 recursos por cada 100 que fueron presentados. Este índice de resolución es el más alto obtenido en los últimos 5 años. Véase Gráfica 1.

**Gráfica 1: Índices de Resolución, Últimos Cinco Años Fiscales**



### TIEMPO DE DISPOSICIÓN DE LOS CASOS

La mediana de tiempo de resolución es otro indicador utilizado para observar la habilidad del tribunal para cumplir sus metas de tiempo de resolución durante el año fiscal analizado. La mediana de tiempo transcurrido en la resolución de los recursos se cuantifica desde la fecha de presentación hasta la fecha de disposición.

Durante el período comprendido en este Informe, los recursos que requirieron más tiempo para su resolución fueron las *apelaciones criminales*. Estos recursos pueden tardar más tiempo en perfeccionarse y, por lo tanto, más tiempo en recibir una

determinación final porque la mayoría requiere la transcripción, a veces de oficio, de la prueba oral.

En cuanto a las transcripciones preparadas por el personal de transcripción asignado a la Secretaría del TA, cabe destacar que durante el año fiscal 2021-2022 se completaron 5 transcripciones. Al finalizar el año fiscal que nos ocupa, quedaron pendientes 10 regrabaciones de juicios, 2 estaban asignadas y en proceso de ser completadas y en 6 de los 8 restantes la transcripción se ordenó en los últimos dos meses del año fiscal.

A continuación, se presentan los tiempos de disposición por tipo de recurso. Véase Tabla 8.

**Tabla 8: Tiempo de Disposición de los Recursos, Año Fiscal 2021-2022**

Tipo de Recurso	Medianas de disposición	
	(en meses)	(en días)
Apelaciones civiles	>3	94
Apelaciones criminales	>10	310
<i>Certiorari</i> civiles	< 2	51
<i>Certiorari</i> criminales	< 2	42
Revisiones Administrativas	> 2	74
Recursos Extraordinarios	< 1	11
Escritos Misceláneos	< 1	19

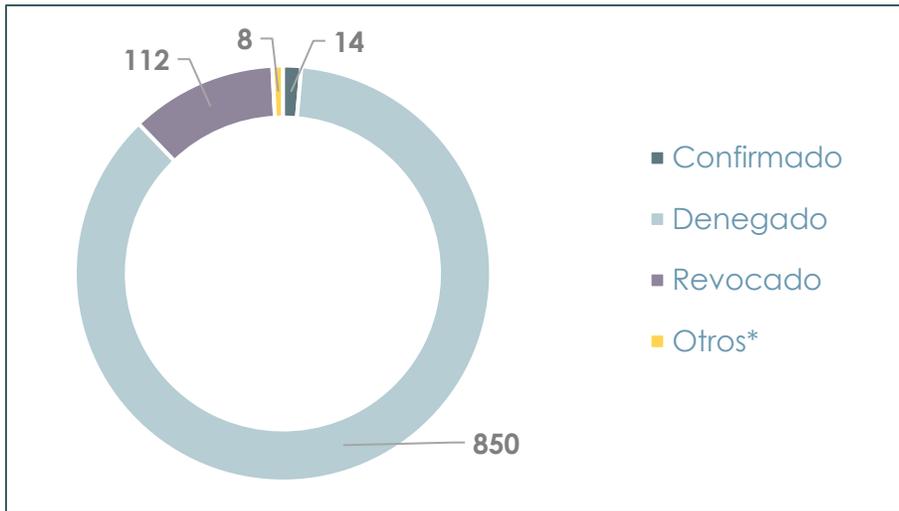
### RECURSOS EN ALZADA AL TRIBUNAL SUPREMO

Durante el año fiscal 2021-2022 se presentaron ante el Tribunal Supremo (TS) **999** recursos solicitando la revisión de decisiones emitidas por el Tribunal de Apelaciones. Ello representó una cuarta parte, aproximadamente, de los recursos resueltos en el TA. Por otro lado, al utilizar como base el total de los recursos que se resolvieron en el TA, es decir **3,633**, y el número de revocaciones del Tribunal Supremo, **112**, la determinación del foro intermedio se sostuvo en un **96.92%**. En la alternativa, si tomamos como base el número de casos resueltos por el TS (**984**) en el año fiscal 2021-2022, el número de revocaciones (**112**) representó el **11.38%** de estos casos, por lo que la determinación de este foro intermedio se sostuvo en el **88.62%**. Véase Tabla 9 y Gráfica 2.

**Tabla 9: Recursos en Alzada al Tribunal Supremo, Año Fiscal 2021-2022**

Recursos	Total
Resueltos en el Tribunal de Apelaciones	3,633
Presentados en Alzada ante el Tribunal Supremo	999
Disposición del Tribunal Supremo de los Recursos en Alzada	
Porcentaje de recursos revocados, del total resuelto por el Tribunal de Apelaciones	3.08%
Porcentaje de recursos revocados, del total resuelto por el Tribunal Supremo	11.38%

**Gráfica 2: Disposición del Tribunal Supremo de los Recursos en Alzada**



\* Incluye recursos en los cuales el TS modificó la determinación del TA, aquellos que desestimó o archivó y recursos desistidos por las partes.

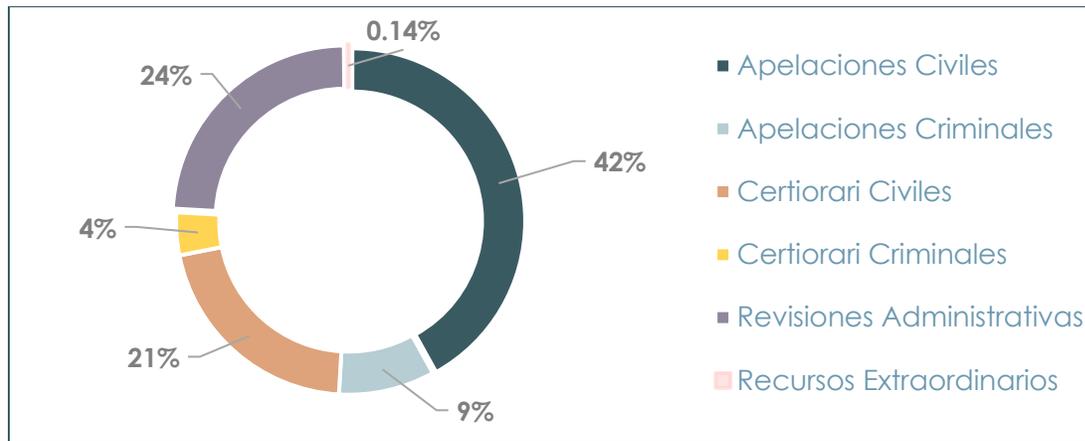
## RECURSOS PENDIENTES

Al 30 de junio de 2022, en el Tribunal de Apelaciones había un total de **676** recursos pendientes de resolución. La mayor parte de estos, eran recursos de *apelación*. Véase Tabla 10 y Gráfica 3. Al comparar con el año fiscal 2020-2021, tenemos **340** recursos menos pendientes de resolución al finalizar el año fiscal. El movimiento de recursos en el período de los cinco años fiscales previos se aprecia mejor cuando miramos la Gráfica 5, en la sección sobre “Movimiento de los Recursos”, pág. 18.

**Tabla 10: Total de Recursos Pendientes por Materia al 30 de junio de 2022**

Tipo de Recurso	Total pendiente
Apelaciones civiles	283
Apelaciones criminales	59
<i>Certiorari</i> civiles	144
<i>Certiorari</i> criminales	30
Revisiones Administrativas	159
Recursos Extraordinarios	1
Escritos Misceláneos	0
<b>Total</b>	<b>676</b>

**Gráfica 3: Porcientos que Representan el Total de Recursos Pendientes por Materia al 30 de junio de 2022**



### EDAD DE LOS RECURSOS PENDIENTES

Este renglón identifica la cantidad de recursos pendientes por el tiempo que llevan esperando por una determinación final. Véase Tabla 11. Nótese que el 60.8% o **411** de los recursos pendientes, se presentaron en los 90 días (tres meses) o menos previos a la conclusión del año fiscal 2021-2022, lo que explica que no se hayan resuelto al concluir el año fiscal.

En atención a los recursos de apelación, hubo **342** apelaciones que quedaron pendientes. De éstos, el 51.46% o **176** recursos, se presentaron durante los últimos tres meses del año fiscal 2021-2022. En cuanto a los recursos de *certiorari*, al cierre del año fiscal, quedaron **174** recursos pendientes de adjudicar. De estos, el 76.44%, o **133** recursos, también se presentaron durante los últimos tres meses del año fiscal 2021-2022. Con respecto a los **159** recursos de *revisión administrativa* que quedaron pendientes, el 63.52% o **101** de éstos también fueron presentados durante los últimos tres meses del año fiscal 2021-2022.

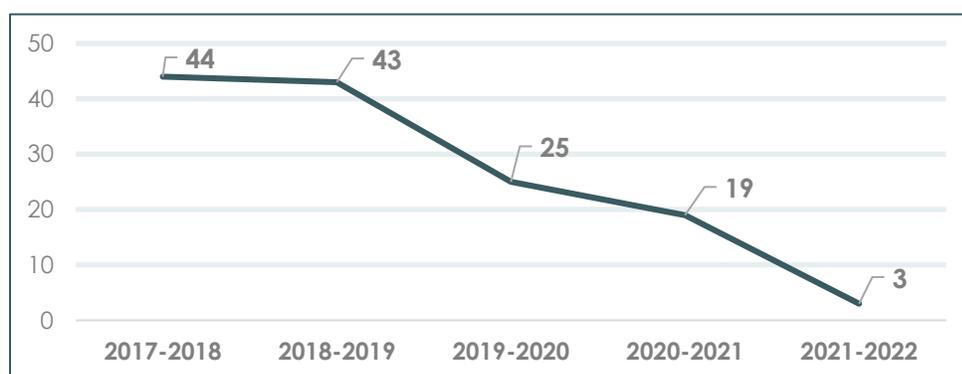
**Tabla 11: Total de Recursos Pendientes por Tipo y Tiempo Transcurrido al 30 de junio de 2022**

Tipo de Recurso	Tiempo Transcurrido									Total Pendientes
	0 - 3 meses	4 - 6 meses	7 - 9 meses	10 - 12 meses	13 - 15 meses	16 - 18 meses	19 - 21 meses	22 - 24 meses	2 años o más	
Apelaciones	176	66	48	20	8	6	11	5	2	342
<i>Certiorari</i>	133	15	12	6	6	0	0	1	1	174
Revisiones Administrativas	101	31	15	6	1	1	4	-	-	159
Recursos Extraordinarios	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Escritos Misceláneos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
<b>Total</b>	<b>411</b>	<b>112</b>	<b>75</b>	<b>32</b>	<b>15</b>	<b>7</b>	<b>15</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>676</b>

Resaltamos que al comparar el año fiscal 2020-2021 con el año fiscal 2021-2022 hay una reducción significativa de 84% en el total de recursos pendientes de resolución de 2 años o más. Así pues, al 30 de junio de 2021 había 19 recursos pendientes de resolución cuyo tiempo transcurrido era de 2 años o más mientras que al 30 de junio de 2022 disminuyó a 3. Al momento de publicar este informe, de estos 3 recursos que estaban pendientes, es importante señalar que en las dos apelaciones se emitió la correspondiente resolución final en el 2022 y en el recurso de *certiorari*, que fue paralizado por el TS desde el 2017, se emitió sentencia y mandato en mayo de 2023 una vez el TS levantó la paralización.

Como se puede apreciar en la gráfica que aparece a continuación, las medidas administrativas adoptadas en los últimos años han fomentado la reducción de recursos cuyo tiempo transcurrido desde su presentación hasta su resolución final es de 2 años o más. Véase Gráfica 4.

**Gráfica 4: Total de Recursos Pendientes con 2 años o más, Últimos Cinco Años Fiscales**



## MOVIMIENTO DE LOS RECURSOS

Como muestran las secciones anteriores, el desempeño judicial en el TA se relaciona con diferentes componentes del movimiento de recursos durante un año en particular. Al observar el comportamiento de la presentación, resolución y de recursos pendientes, se obtiene una apreciación del volumen de la actividad judicial. A continuación, se presenta el comportamiento de estos tres componentes para los últimos cinco años fiscales. Véase Gráfica 5.

**Gráfica 5: Recursos Presentados, Resueltos y Pendientes al 30 de junio de 2022, Últimos Cinco Años Fiscales**



En la Tabla 12, a continuación, se presenta el movimiento de los recursos, segregado por nombre de Juez y Jueza de Apelaciones. Los recursos pendientes al comienzo del período y los que les fueron asignados para su atención durante el correspondiente año fiscal, sumados, representan la cantidad de recursos asignados a cada juez y jueza, en calidad de ponente, durante el período. Ahora bien, es necesario tener en consideración que durante ese período algunos de esos recursos, inicialmente asignados al (o la) juez(a) para fungir como ponente, luego fueron reasignados con el fin de que otro(a) juez(a) fuese el (o la) ponente. Así pues, la suma, por un lado, de (a) los recursos pendientes al final del año, (b) los recursos resueltos y (c) los recursos reasignados es igual a, por otro lado, la suma de (i) los recursos pendientes al inicio del año y (ii) los recursos asignados durante el año.

En las dos columnas a la extrema derecha de la Tabla 12, se ilustra la cantidad de recursos que cada cual atendió como juez o jueza ponente y los que quedaron pendientes para el próximo año fiscal. Además, en la Tabla 13 se muestran los recursos resueltos por Juez o Jueza de Apelaciones, por disposición.

Por último, se muestran los votos particulares que cada Juez o Jueza de Apelaciones emitió, según su clase (concurrente, disidente, ponencias mixtas o voto separado) por escrito o sin opinión escrita. Estos votos particulares fueron emitidos en recursos donde el juez o la jueza no actuaba como ponente. Véase Tabla 14.

**Tabla 12: Movimiento de Recursos por Juez o Jueza de Apelaciones  
Año Fiscal 2021-2022**

Juez o Jueza de Apelaciones	Recursos				
	Pendiente al 1/jul/2021	Asignados AF 2021-2022	Reasignados* AF 2021-2022	Resueltos AF 2021-2022	Pendientes al 30/jun/2022
Adames Soto, Nery E.	31	115	6	104	36
Álvarez Esnard, Alicia	35	115	4	114	32
Barresi Ramos, Eileen	81	103	76	56	52
Bermúdez Torres, Abelardo	15	120	9	106	20
Birriel Cardona, Olga E.	54	113	14	107	46
Bonilla Ortiz, Fernando J.	61	116	1	163	13
Brignoní Mártir, Maritere	32	116	8	104	36
Candelaria Rosa, Carlos I.	9	116	9	101	15
Cintrón Cintrón, Sol De Borinquen	14	122	3	114	19
Cortés González, Nereida <sup>(1)</sup>	13	47	5	55	0
Domínguez Irizarry, Ivelisse M.	23	106	2	109	18
Figuroa Cabán, Félix R.	3	117	4	103	13
Flores García, Gerardo A. <sup>(2)</sup>	24	0	17	7	0
Grana Martínez, Grace M.	14	116	2	105	23
Hernández Sánchez, Juan R.	11	111	2	109	11
Lebrón Nieves, Gloria L.	6	110	2	104	10
Marrero Guerrero, Ricardo G. <sup>(3)</sup>	0	83	1	41	41
Mateu Meléndez, Ana	55	109	3	147	14
Méndez Miró, Gina R.	8	114	5	102	15
Ortiz Flores, Laura I.	13	117	2	113	15
Pagán Ocasio, Ángel R.	19	116	6	110	19
Ramos Torres, Misael <sup>(4)</sup>	101	63	51	113	0
Reyes Berríos, Noheliz <sup>(5)</sup>	29	61	6	84	0
Rivera Colón, Felipe	3	110	5	95	13
Rivera Marchand, Monsita	17	110	2	112	13
Rivera Pérez, Camille <sup>(6)</sup>	0	75	2	46	27
Rivera Torres, Waldemar	18	112	3	115	12
Rodríguez Casillas, Roberto	33	114	6	118	23
Rodríguez Flores, Fernando	42	106	1	108	39
Romero García, Giselle	16	119	4	127	4
Ronda Del Toro, Eric	46	111	8	121	28
Salgado Schwarz, Carlos G.	55	106	2	143	16
Sánchez Ramos, Roberto J.	7	143	3	138	9
Santiago Calderón, Grisel	48	112	10	136	14
Soroeta Kodesh, Irene S. <sup>(7)</sup>	15	64	18	61	0
Vázquez Santisteban, Héctor J. <sup>(8)</sup>	51	37	46	42	0

\* Se refiere a recursos, asignados inicialmente al juez(a), pero luego reasignados a otro(a) juez(a). Esto típicamente ocurre cuando, por ejemplo, el/la juez(a) queda como disidente en un recurso o cuando el/la juez(a) cesa sus funciones como integrante del Tribunal. También puede ocurrir por razones administrativas internas relacionadas con la más equitativa distribución de recursos o la más eficiente operación judicial.

<sup>(1)</sup> Se acogió a los beneficios de jubilación el 31 de enero de 2022

<sup>(2)</sup> Renunció a la plaza de Juez de Apelaciones el 31 de julio de 2021

<sup>(3)</sup> Se incorporó como Juez de Apelaciones el 24 de febrero de 2022

<sup>(4)</sup> Se acogió a los beneficios de jubilación el 13 de marzo de 2022

<sup>(5)</sup> Se acogió a los beneficios de jubilación el 1 de marzo de 2022

<sup>(6)</sup> Se incorporó como Jueza de Apelaciones el 24 de febrero de 2022

<sup>(7)</sup> Se acogió a los beneficios de jubilación el 11 de marzo de 2022

<sup>(8)</sup> Se acogió a los beneficios de jubilación el 31 de diciembre de 2021

**Tabla 13: Recursos resueltos por Juez o Jueza de Apelaciones (Por Disposición)  
Año Fiscal 2021-2022**

Juez o Jueza de Apelaciones	Archiva	Confirma	Deniega	Desestima	Desiste	Modifica	Revoca	Traslado o Cert. T. Supremo	Total
Adames Soto, Nery E.	0	40	20	15	1	4	24	0	104
Álvarez Esnard, Alicia	0	28	36	18	2	7	23	0	114
Barresi Ramos, Eileen	1	13	4	17	11	2	8	0	56
Bermúdez Torres, Abelardo	0	20	30	32	0	2	21	1	106
Biriel Cardona, Olga E.	0	37	32	16	2	2	17	1	107
Bonilla Ortiz, Fernando J.	0	63	38	21	4	11	26	0	163
Brignoni Mártir, Maritere	0	34	29	15	1	3	22	0	104
Candelaria Rosa, Carlos I.	0	43	28	13	1	2	14	0	101
Cintrón Cintrón, Sol De Borinquen	1	35	35	21	2	1	19	0	114
Cortés González, Nereida <sup>(1)</sup>	0	12	13	10	1	2	17	0	55
Domínguez Irizarry, Ivelisse M.	0	32	36	21	3	0	17	0	109
Figuroa Cabán, Félix R.	0	42	30	15	3	2	11	0	103
Flores García, Gerardo A. <sup>(2)</sup>	0	3	1	1	0	0	2	0	7
Grana Martínez, Grace M.	0	37	31	13	0	5	19	0	105
Hernández Sánchez, Juan R.	1	29	36	9	1	9	24	0	109
Lebrón Nieves, Gloria L.	0	29	22	19	2	7	25	0	104
Marrero Guerrero, Ricardo G. <sup>(3)</sup>	0	15	11	4	0	5	6	0	41
Mateu Meléndez, Ana	0	67	28	11	3	13	25	0	147
Méndez Miró, Gina R.	0	27	26	16	1	4	28	0	102
Ortiz Flores, Laura I.	0	32	49	13	3	3	12	1	113
Pagán Ocasio, Ángel R.	1	26	25	20	1	2	35	0	110
Ramos Torres, Misael <sup>(4)</sup>	0	38	22	14	6	4	29	0	113
Reyes Berríos, Noheliz <sup>(5)</sup>	0	32	17	14	1	7	13	0	84
Rivera Colón, Felipe	0	39	26	10	0	3	17	0	95
Rivera Marchand, Monsita	0	23	23	26	3	12	25	0	112
Rivera Pérez, Camille <sup>(6)</sup>	0	19	4	9	1	2	11	0	46
Rivera Torres, Waldemar	0	28	32	28	3	7	17	0	115
Rodríguez Casillas, Roberto	0	36	28	18	1	8	27	0	118
Rodríguez Flores, Fernando	0	36	27	24	4	5	12	0	108
Romero García, Giselle	0	49	36	16	1	0	25	0	127
Ronda Del Toro, Eric	0	45	27	16	4	9	20	0	121
Salgado Schwarz, Carlos G.	0	45	35	36	3	2	22	0	143
Sánchez Ramos, Roberto J.	0	46	43	15	0	3	31	0	138
Santiago Calderón, Grisel	0	37	21	29	2	13	34	0	136
Soroeta Kodesh, Irene S. <sup>(7)</sup>	0	20	19	10	1	5	6	0	61
Vázquez Santisteban, Héctor J. <sup>(8)</sup>	0	11	11	7	3	1	9	0	42
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>1,168</b>	<b>931</b>	<b>592</b>	<b>75</b>	<b>167</b>	<b>693</b>	<b>3</b>	<b>3,633</b>

**Tabla 14: Votos Particulares emitidos por Juez o Jueza de Apelaciones  
Año Fiscal 2021-2022**

Juez o Jueza de Apelaciones	Votos emitidos por escrito						Votos sin opinión escrita			Total de Votos
	Concurre	Disiente	Conforme	Ponencia Mixta	Voto por Separado	Sub-Total	Concurre sin escrito	Disiente sin escrito	Sub-Total	
Adames Soto, Nery E.	5	7	3	0	0	15	6	4	10	25
Álvarez Esnard, Alicia	2	3	0	0	0	5	4	1	5	10
Barresi Ramos, Eileen	1	2	0	2	0	5	8	2	10	15
Bermúdez Torres, Abelardo	2	4	1	0	0	7	2	2	4	11
Biriel Cardona, Olga E.	0	15	0	0	0	15	1	20	21	36
Bonilla Ortiz, Fernando J.	1	4	0	0	0	5	4	5	9	14
Brignoni Mártir, Maritere	0	3	0	0	0	3	3	0	3	6
Candelaria Rosa, Carlos I.	1	2	1	0	0	4	1	1	2	6
Cintrón Cintrón, Sol De Borinquen	0	5	0	2	1	8	18	3	21	29
Cortés González, Nereida <sup>(1)</sup>	4	1	0	0	0	5	15	3	18	23
Domínguez Irizarry, Ivelisse M.	2	4	0	0	0	6	2	1	3	9
Figueroa Cabán, Félix R.	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Flores García, Gerardo A. <sup>(2)</sup>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Grana Martínez, Grace M.	9	15	1	0	0	25	13	3	16	41
Hernández Sánchez, Juan R.	0	3	0	0	0	3	5	2	7	10
Lebrón Nieves, Gloria L.	1	4	0	0	0	5	5	6	11	16
Marrero Guerrero, Ricardo G. <sup>(3)</sup>	0	1	2	0	0	3	0	0	0	3
Mateu Meléndez, Ana	0	1	0	0	0	1	2	1	3	4
Méndez Miró, Gina R.	7	29	2	4	3	45	21	0	21	66
Ortiz Flores, Laura I.	1	1	0	0	0	2	12	2	14	16
Pagán Ocasio, Ángel R.	0	1	0	0	0	1	1	0	1	2
Ramos Torres, Misael <sup>(4)</sup>	0	11	0	0	1	12	0	4	4	16
Reyes Berríos, Noheliz <sup>(5)</sup>	0	0	0	0	0	0	2	0	2	2
Rivera Colón, Felipe	0	4	0	0	0	4	0	3	3	7
Rivera Marchand, Monsita	0	6	0	1	1	8	6	1	7	15
Rivera Pérez, Camille <sup>(6)</sup>	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1
Rivera Torres, Waldemar	0	0	2	0	0	2	0	2	2	4
Rodríguez Casillas, Roberto	2	6	0	0	0	8	0	0	0	8
Rodríguez Flores, Fernando	0	3	0	0	0	3	3	1	4	7
Romero García, Giselle	0	2	0	0	0	2	2	0	2	4
Ronda Del Toro, Eric	1	1	0	0	0	2	2	0	2	4
Salgado Schwarz, Carlos G.	0	7	1	0	1	9	0	0	0	9
Sánchez Ramos, Roberto J.	4	11	5	1	0	21	1	0	1	22
Santiago Calderón, Grisel	0	2	0	0	0	2	0	0	0	2
Soroeta Kodesh, Irene S. <sup>(7)</sup>	3	6	0	0	0	9	12	10	22	31
Vázquez Santisteban, Héctor J. <sup>(8)</sup>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>47</b>	<b>165</b>	<b>18</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>247</b>	<b>151</b>	<b>77</b>	<b>228</b>	<b>475</b>

Los datos del Tribunal de Apelaciones contenidos en el Anuario Estadístico del año fiscal 2021-2022 fueron extraídos de las bases de datos a agosto de 2022.

**PÁGINA EN BLANCO**

# **ANUARIO ESTADÍSTICO DEL TRIBUNAL DE APELACIONES AÑO FISCAL 2022-2023**

---

**PÁGINA EN BLANCO**

## INTRODUCCIÓN

Como en años anteriores, el total de jueces y juezas activos varió durante el año fiscal 2022-2023. Al comienzo del año fiscal, el TA contaba con **32** jueces en sus puestos. Uno de ellos está relevado de sus funciones para actuar como director administrativo de los Tribunales. Por lo tanto, **31** jueces y juezas estaban activos para la atención de los recursos al comienzo del año fiscal.

No obstante, a mediados del año fiscal 2022-2023, 2 juezas y 1 juez se integraron al TA y una jueza renunció a su plaza. En consecuencia, al cierre del año fiscal 2022-2023, solo había **33** jueces y juezas activos para la atención de los recursos. Véase la distribución de recursos presentados entre el total de jueces y juezas en la Tabla 1.

**Tabla 1: Jueces y Juezas del Tribunal de Apelaciones, Año Fiscal 2022-2023**

Total de jueces/zas activos	Jueces/zas por cada 100,000 habitantes	Total recursos presentados en el año	Recursos presentados por juez(a)
33 (16♂, 17♀)	1.0	3,293	100

♂= hombres ♀= mujeres

En la próxima tabla, se ilustra el movimiento de los recursos durante el año fiscal 2022-2023. Obsérvese el número de recursos que estaban pendientes de atender al comienzo del período, los que se presentaron durante el período, los resueltos y los recursos pendientes al finalizar el año fiscal. En atención a ese movimiento, la cifra de recursos pendientes al finalizar el período es la más baja que hemos tenido desde los inicios del Tribunal en el 1995. Véase Tabla 2.

**Tabla 2: Movimiento por Tipo de Recurso, Año Fiscal 2022-2023**

Tipo de Recursos	Movimiento				
	Pendientes al 1 de julio 2022	Presentados AF 2022-2023	Total a Resolver	Resueltos	Pendientes al 30 de junio 2023
Apelaciones	342	1,127	1,469	1,163	306
<i>Certiorari</i>	174	1,462	1,636	1,512	124
Revisiones Administrativas	159	680	839	718	121
Recursos Extraordinarios	1	21	22	22	0
Escritos Misceláneos	0	3	3	3	0
<b>Total</b>	<b>676</b>	<b>3,293</b>	<b>3,969</b>	<b>3,418</b>	<b>551</b>

## RECURSOS PRESENTADOS Y RESUELTOS

### RECURSOS PRESENTADOS

Durante el año fiscal 2022-2023, el Tribunal de Apelaciones recibió un total de **3,293** recursos. Si comparamos los datos de este período (2022-2023) con el año fiscal anterior (2021-2022) el total de la presentación de recursos se mantuvo idéntica. Y la presentación por tipos de recursos solo tuvo una diferencia de 15 casos o menos. Véase Tabla 3.

**Tabla 3: Tipos de Recursos Presentados, Últimos Cinco Años Fiscales**

Tipo de Recursos	Año Fiscal					Porcentaje de cambio AF 2018-19 al 2022-2023
	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	
Apelaciones	1,458	1,098	1,218	1,121	1,128	-29.26%
<i>Certiorari</i>	1,743	1,245	1,799	1,452	1,461	-19.30%
Revisiones Administrativas	824	603	776	695	680	-21.18%
Recursos Extraordinarios	40	30	33	23	21	-90.48%
Escritos Misceláneos	12	4	10	2	3	-300.00%
<b>Total</b>	<b>4,077</b>	<b>2,980</b>	<b>3,836</b>	<b>3,293</b>	<b>3,293</b>	<b>-23.81%</b>

### REPRESENTACIÓN LEGAL EN LOS RECURSOS PRESENTADOS

Del total de los **3,293** recursos presentados ante el Tribunal de Apelaciones durante el año fiscal reportado, la Oficina del Procurador General presentó **81**, lo que equivale al **2.46%** de los recursos presentados. Por otra parte, la Sociedad para la Asistencia Legal presentó **43** recursos o el **1.3%**. En **2,716** de todos los recursos presentados, las partes comparecieron con representación legal. Ello representó un **82.47%** del total presentado. Véase Tabla 4.

Por otro lado, en **453** (13.75%) de los recursos, la parte acudió al tribunal por derecho propio. Este grupo de litigantes se segrega en tres clasificaciones: aquellos que litigan por derecho propio, pero que no se catalogan como indigentes; los que se representan a sí mismos y litigan en estado de indigencia (*In forma pauperis*); y las personas confinadas que comparecen por derecho propio. Este último grupo, casi en su totalidad, ubica en la categoría de litigantes indigentes y constituyen la mayoría de los que comparecen por derecho propio.

Los **273** casos de personas confinadas que comparecieron por derecho propio se distribuyeron, de forma equitativa y proporcional, entre todos los paneles del Tribunal de Apelaciones. La distribución de estos casos entre todos los paneles es una medida

administrativa que permite nivelar o equiparar la carga de trabajo recibida por cada panel.

**Tabla 4: Tipos de Recursos Presentados por Representación Legal, Año Fiscal 2022-2023**

Tipo de Recursos	Tipo de representación legal						Total
	Abogados (as)	Procurador General	Sociedad para Asistencia Legal	Derecho Propio	Derecho Propio Indigente	Derecho Propio Confinado	
Apelaciones	1,026	15	12	49	12	13	<b>1,127</b>
<i>Certiorari</i>	1,233	60	27	49	6	87	<b>1,462</b>
Revisiones Administrativas	441	5	4	44	15	171	<b>680</b>
Recursos Extraordinarios	16	1	-	4	-	-	<b>21</b>
Escritos Misceláneos	-	-	-	1	-	2	<b>3</b>
<b>Total</b>	<b>2,716</b>	<b>81</b>	<b>43</b>	<b>147</b>	<b>33</b>	<b>273</b>	<b>3,293</b>

## RECURSOS RESUELTOS

Durante el año fiscal 2022-2023 se resolvió un total de **3,418** recursos. El 34.02% o **1,163** de estos recursos resueltos fueron apelaciones. Éstas se subdividen en *apelaciones civiles* (**1,043** o el 89.68%) y *apelaciones criminales* (**51** o el 4.38%). Respecto a los recursos de *certiorari*, se resolvieron **1,512**. De estos *certiorari* resueltos, **229** o el 15.14% fueron recursos de *certiorari criminales* y **1,102** o el 72.88% recursos de *certiorari civiles*. Además, para este período se resolvieron **718** revisiones administrativas. Véase Tabla 5.

**Tabla 5: Tipos de Recursos Resueltos por Materia, Año Fiscal 2022-2023**

Materia	Tipo de Recurso			
	Apelaciones	<i>Certiorari</i>	Revisiones Administrativas	Otros*
Civil	1,043	1,102	-	-
Criminal	51	229	-	-
Otros**	69	181	-	-
<b>Total</b>	<b>1,163</b>	<b>1512</b>	<b>718</b>	<b>25</b>

\* Incluye Recursos Extraordinarios y Misceláneos.

\*\* Incluye Relaciones de Familia, Menores, Tránsito y Vista Preliminar.

## DISPOSICIÓN DE LOS RECURSOS

De las **1,163** apelaciones resueltas durante el año fiscal 2022-2023, **601** (51.67%) resultaron en la confirmación del dictamen revisado y **240** (20.63%) en la revocación de este. De los **1,512** recursos de *certiorari*, se denegó la expedición del auto en **747** (49.4%), se expidió el auto y se confirmó el dictamen revisado en **160** (10.58%), y se expidió y revocó en **346** (22.88%). Como nota aclaratoria, en cuanto a las apelaciones, aquellas que aparecen “denegadas” se refiere a casos que se presentaron como apelaciones, pero se acogieron como *certiorari* y se denegaron, aunque mantuvo el número original del caso que las identificaba como apelaciones. Por lo tanto, si sumamos las 601 confirmaciones en apelación, las 160 confirmaciones en recursos de *certiorari*, los 747 autos de *certiorari* denegados y las 68 “apelaciones denegadas”, la determinación del Tribunal de Primera Instancia se sostuvo en el **58.91%** y revocada en el **21.90%** del total de recursos provenientes de dicho foro durante el año fiscal 2022-2023.

De los **718** recursos resueltos de *revisiones administrativas*, la determinación de la agencia fue confirmada en **360** recursos, equivalente a 50.14%, y fue revocada en **90** recursos o 12.53%. Véase Tabla 6.

**Tabla 6: Recursos Resueltos por Disposición, Año Fiscal 2022-2023**

Disposición	Recurso Resuelto										
	Apelaciones				Certiorari				Revisiones Administrativas	Extraordinarios y Misceláneos	Total
	Civil	Criminal	Otros*	Total	Civil	Criminal	Otros*	Total			
Confirmado	538	33	30	<b>601</b>	111	31	18	<b>160</b>	360	1	<b>1,122</b>
Denegado	56	2	10	<b>68</b>	549	97	101	<b>747</b>	2	3	<b>820</b>
Modificado	70	3	2	<b>75</b>	42	4	7	<b>53</b>	29	0	<b>157</b>
Desestimado	145	11	5	<b>161</b>	109	54	19	<b>182</b>	224	14	<b>581</b>
Desistido	10	2	1	<b>13</b>	16	1	2	<b>19</b>	12	2	<b>46</b>
Archivado	5	0	0	<b>5</b>	5	0	0	<b>5</b>	1	0	<b>11</b>
Revocado	219	0	21	<b>240</b>	270	42	34	<b>346</b>	90	2	<b>678</b>
Trasladado o Certificación T. Supremo	0	0	0	<b>0</b>	0	0	0	<b>0</b>	0	0	<b>0</b>
Otro**	0	0	0	<b>0</b>	0	0	0	<b>0</b>	0	3	<b>3</b>
<b>Total</b>	<b>1,043</b>	<b>51</b>	<b>69</b>	<b>1,163</b>	<b>1,102</b>	<b>229</b>	<b>181</b>	<b>1512</b>	<b>718</b>	<b>25</b>	<b>3,418</b>

\* Incluye Relaciones de Familia, Menores, Tránsito y Vista Preliminar.

\*\* Se refiere a *Mandamus* expedidos.

Además, nótese que el **16.99%** de los recursos resueltos por el TA fueron desestimados. La Tabla 7, a continuación, presenta el desglose de dichos recursos según la causa para la desestimación.

**Tabla 7: Recursos Resueltos por Desestimación por Tipo y Causa, Año Fiscal 2022-2023**

Tipo de Recurso	Causa de desestimación				Total
	Incumplimiento Reglamentario*	Falta de Jurisdicción: Prematuro	Falta de Jurisdicción: Tardío	Otros**	
Apelaciones	81	35	43	2	<b>161</b>
<i>Certiorari</i>	109	34	38	1	<b>182</b>
Revisiones Administrativas	141	55	28	0	<b>224</b>
Recursos Extraordinarios	11	0	0	0	<b>11</b>
Escritos Misceláneos	3	0	0	0	<b>3</b>
<b>Total</b>	<b>345</b>	<b>124</b>	<b>109</b>	<b>3</b>	<b>581</b>

\* Incluye, por ejemplo, recursos que fueron desestimados por falta de interés, eran académicos o no fueron perfeccionados.

\*\*Incluye, por ejemplo, recursos que fueron desestimados por disposición del Tribunal Supremo.

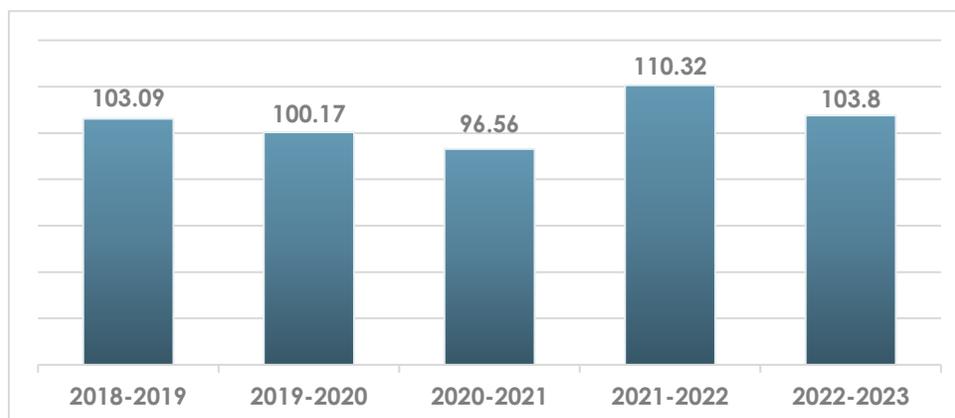
## INDICADORES PARA LA MEDICIÓN CONTINUA

El Tribunal de Apelaciones cuenta con instrumentos administrativos de medición que anualmente sirven de base para el mejoramiento del desempeño futuro del tribunal. Así también, para evaluar las estrategias de trabajo que se adoptan para la atención de los retos que se presentan sobre la actividad judicial de este tribunal. A continuación, presentamos diversas mediciones utilizadas para el año fiscal 2022-2023.

### ÍNDICE DE RESOLUCIÓN DE CASOS

La medida más general que se observa es el índice de resolución. Este valor compara los recursos resueltos por cada 100 recursos presentados durante un mismo período de tiempo. Este índice provee información sobre la capacidad del Tribunal para manejar la carga de casos ante su atención. El Tribunal de Apelaciones resolvió 103 recursos por cada 100 que fueron presentados durante el año fiscal 2022-2023. A continuación, en la Gráfica 1, podemos observar los índices de resolución alcanzados en los últimos cinco años fiscales.

**Gráfica 1: Índices de Resolución, Últimos Cinco Años Fiscales**



## TIEMPO DE DISPOSICIÓN DE LOS CASOS

La mediana de tiempo de resolución es otro indicador utilizado para observar la habilidad del tribunal para cumplir sus metas de tiempo de resolución para el año fiscal. La mediana de tiempo transcurrido en la resolución de los recursos se cuantifica desde la fecha de presentación hasta la fecha de disposición. Durante el período comprendido en este Informe, los recursos que requirieron más tiempo para su resolución fueron las *apelaciones criminales*. Estos recursos pueden tardar más tiempo en perfeccionarse y, por lo tanto, más tiempo en recibir una determinación final porque la mayoría requiere la transcripción, a veces de oficio, de la prueba oral.

En cuanto a las transcripciones preparadas por el personal de transcripción asignado a la Secretaría del TA, cabe destacar que durante el año fiscal 2022-2023 se completaron 9 transcripciones. Al finalizar el año fiscal que nos ocupa, quedaron pendientes 18 regrabaciones de juicios, 3 estaban asignadas y en proceso de ser completadas y de las 15 pendientes de transcribir 6 fueron presentadas en los últimos tres meses. A continuación, se presentan los tiempos de disposición por tipo de recurso. Véase Tabla 8.

**Tabla 8: Tiempo de Disposición de los Recursos, Año Fiscal 2022-2023**

Tipo de Recurso	Medianas de disposición	
	(en meses)	(en días)
Apelaciones civiles	<3	72
Apelaciones criminales	8	240
<i>Certiorari</i> civiles	< 2	40
<i>Certiorari</i> criminales	<2	36
Revisiones Administrativas	>2	63
Recursos Extraordinarios	< 1	15
Escritos Misceláneos	< 1	28

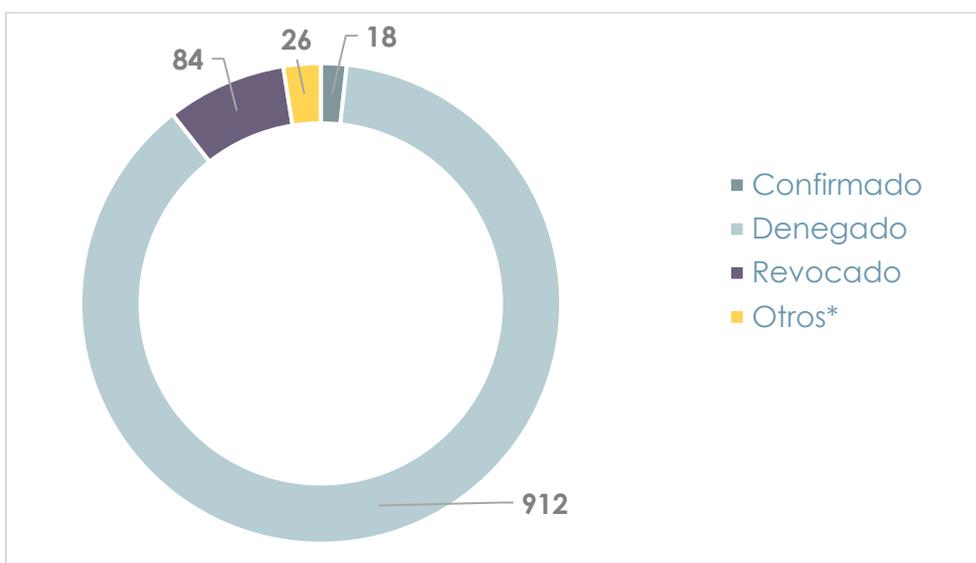
## RECURSOS EN ALZADA AL TRIBUNAL SUPREMO

Durante el año fiscal 2022-2023 se presentaron ante el Tribunal Supremo (TS) **960** recursos solicitando la revisión de decisiones emitidas por el Tribunal de Apelaciones. Ello representó el 28% de los recursos resueltos en el TA. Si tomamos como base el total de los recursos que se resolvieron, es decir **3,418**, el número de revocaciones del Tribunal Supremo, **84**, solo representó **2.46%**, por lo que la determinación del foro intermedio se sostuvo en un **97.54%** de los casos. En la alternativa, si tomamos como base el número de casos resueltos por el TS (**1,040**) en el año fiscal 2022-2023, el número de revocaciones (**84**) representó el **8.08%** de estos casos, por lo que la determinación de este foro intermedio se sostuvo en el **91.92%**. Véase Tabla 9 y Gráfica 2.

**Tabla 9: Recursos en Alzada al Tribunal Supremo, Año Fiscal 2022-2023**

Recursos	Total
Resueltos en el Tribunal de Apelaciones, AF 2022-2023	3,418
Presentados en Alzada ante el Tribunal Supremo, AF 2022-2023	960
Disposición del Tribunal Supremo de los Recursos en Alzada	
Porcentaje de recursos revocados, del total resuelto por el Tribunal de Apelaciones	2.46%
Porcentaje de recursos revocados, del total resuelto por el Tribunal Supremo	8.08%

**Gráfica 2: Disposición del Tribunal Supremo de los Recursos en Alzada**



\* Incluye recursos en los cuales el TS modificó la determinación del TA, aquellos que desestimó o archivó y recursos desistidos por las partes.

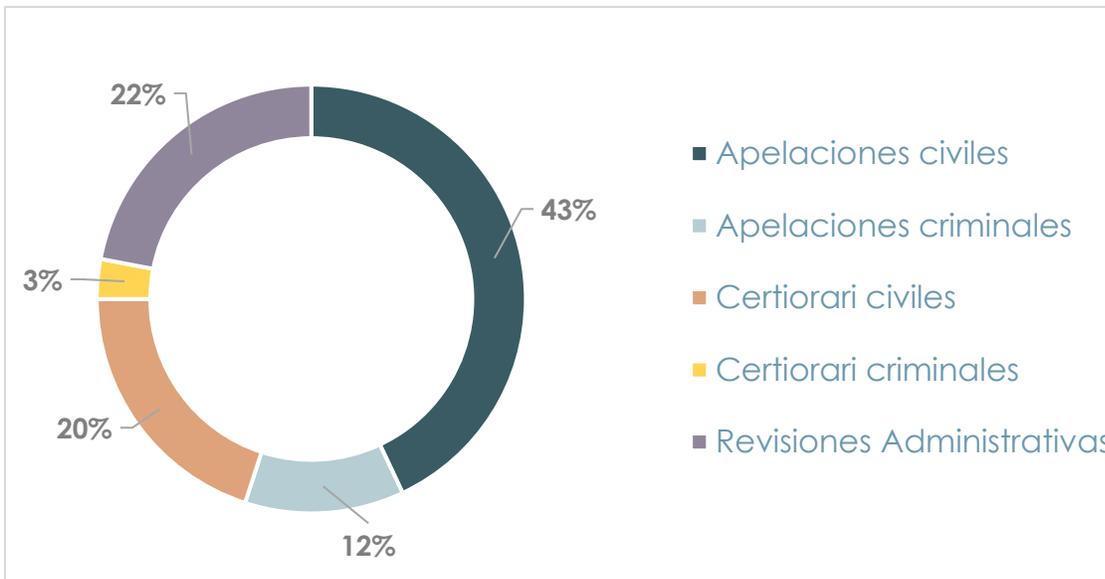
## RECURSOS PENDIENTES

Al 30 de junio de 2023, en el Tribunal de Apelaciones había un total de **551** recursos pendientes de resolución. La mayor parte de estos, eran recursos de *apelación*. Véase Tabla 10. Al comparar con el año fiscal 2021-2022, tenemos **125** recursos menos pendientes de resolución al finalizar el año fiscal. El movimiento de casos en el período de los cinco años fiscales previos se aprecia mejor cuando miramos la Gráfica 4, en la sección sobre "Movimiento de los Recursos", pág. 35.

**Tabla 10: Total de Recursos Pendientes por Materia, al 30 de junio de 2023**

Materia	Total Pendiente
Apelaciones civiles	239
Apelaciones criminales	68
Certiorari civiles	109
Certiorari criminales	14
Revisiones Administrativas	121
Recursos Extraordinarios	0
Escritos Misceláneos	0
<b>Total</b>	<b>551</b>

**Gráfica 3: Porcientos que Representan el Total de Recursos Pendientes por Materia, al 30 de junio de 2023**



### EDAD DE LOS RECURSOS PENDIENTES

Este renglón identifica la cantidad de recursos pendientes por el tiempo que llevan esperando por una determinación final. Véase Tabla 11. Nótese que el 69.15% o **381** de los recursos pendientes, se presentaron en los 90 días (tres meses) o menos previos a la conclusión del año fiscal 2022-2023, lo que explica que no se hayan resuelto al concluir el año fiscal.

En atención a los recursos de *apelación*, hubo **307** apelaciones que quedaron pendientes. De éstos, el 58.96% o **181** recursos, se presentaron durante los últimos tres meses del año fiscal 2022-2023. En cuanto a los recursos de *certiorari*, al cierre del año fiscal, quedaron **123** recursos pendientes de adjudicar. De estos, el 82.93%, o **102**

recursos, también se presentaron durante los últimos tres meses del año fiscal 2022-2023. Con respecto a los **121** recursos de *revisión administrativa* que quedaron pendientes, el 80.99% o **98** de éstos también fueron presentados durante los últimos tres meses del año fiscal 2022-2023. Véase Tabla 11.

Al finalizar el año fiscal 2022-2023, quedó un solo recurso pendiente de resolución de 2 años o más; dos menos que el año fiscal anterior. Al momento de la publicación de este anuario estadístico el recurso ya había sido resuelto.

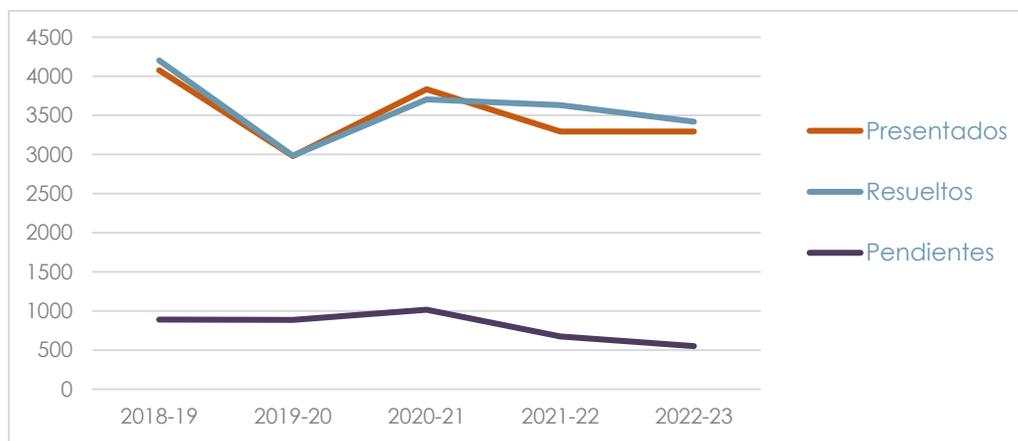
**Tabla 11: Total de Recursos Pendientes por Tipo y Tiempo Transcurrido, al 30 de junio de 2023**

Tipo de Recurso	Tiempo Transcurrido									Total Pendientes
	0 - 3 meses	4 - 6 meses	7 - 9 meses	10 - 12 meses	13 - 15 meses	16 - 18 meses	19 - 21 meses	22 - 24 meses	2 años o más	
Apelaciones	181	30	31	22	15	11	13	3	1	307
<i>Certiorari</i>	102	6	9	3	1	1	1	-	-	123
Revisiones Administrativas	98	13	4	2	-	4	-	-	-	121
Recursos Extraordinarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Escritos Misceláneos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
<b>Total</b>	<b>381</b>	<b>49</b>	<b>44</b>	<b>27</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>14</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>551</b>

## MOVIMIENTO DE LOS RECURSOS

Como muestran las secciones anteriores, el desempeño judicial en el TA se relaciona con diferentes componentes del movimiento de recursos durante un año en particular. Al observar el comportamiento de la presentación, resolución y de recursos pendientes, se obtiene una apreciación del volumen de la actividad judicial. A continuación, se presenta el comportamiento de estos tres componentes para los últimos cinco años fiscales. Véase Gráfica 4.

**Gráfica 4: Recursos Presentados, Resueltos y Pendientes al 30 de junio de 2023, Últimos Cinco Años Fiscales**



En la Tabla 12, a continuación, se presenta el movimiento de los recursos, segregado por nombre de Juez y Jueza de Apelaciones. Los recursos pendientes al comienzo del período y los que les fueron asignados para su atención durante el correspondiente año fiscal, sumados, representan la cantidad de recursos asignados a cada juez y jueza, en calidad de ponente, durante el período. Ahora bien, es necesario tener en consideración que durante ese período algunos de esos recursos, inicialmente asignados al (o la) juez(a) para fungir como ponente, luego fueron reasignados con el fin de que otro(a) juez(a) fuese el (o la) ponente. Así pues, la suma, por un lado, de (a) los recursos pendientes al final del año, (b) los recursos resueltos y (c) los recursos reasignados es igual a, por otro lado, la suma de (i) los recursos pendientes al inicio del año y (ii) los recursos asignados durante el año.

En las dos columnas a la extrema derecha de la Tabla 12, se ilustra la cantidad de recursos que cada cual atendió como juez o jueza ponente y los que quedaron pendientes para el próximo año fiscal. Además, en la Tabla 13 se muestran los recursos resueltos por Juez o Jueza de Apelaciones, por disposición.

Por último, se muestran los votos particulares que cada Juez o Jueza de Apelaciones emitió, según su clase (concurrente, disidente, ponencias mixtas o voto separado) por escrito o sin opinión escrita. Estos votos particulares fueron emitidos en recursos donde el juez o la jueza no actuaba como ponente. Véase Tabla 14.

**Tabla 12: Movimiento de Recursos por Juez o Jueza de Apelaciones  
Año Fiscal 2022-2023**

Juez o Jueza de Apelaciones	Recursos				
	Pendiente al 1/jul/2022	Asignados AF 2022-2023	Reasignados AF 2022-2023	Resueltos AF 2022-2023	Pendientes al 30/jun/2023
Adames Soto, Nery E.	36	104	8	114	18
Aldebol Mora, Waleska <sup>(1)</sup>	0	92	0	42	50
Álvarez Esnard, Alicia	32	111	10	114	19
Barresi Ramos, Eileen	52	106	21	85	52
Bermúdez Torres, Abelardo	20	114	10	117	7
Birriel Cardona, Olga E.	46	92	36	100	2
Bonilla Ortiz, Fernando J.	13	105	0	105	13
Brignoni Mártir, Maritere	36	101	6	113	18
Candelaria Rosa, Carlos I.	15	97	8	99	5
Cintrón Cintrón, Sol De Borinquen	19	103	4	99	19
Díaz Rivera, Karilyn <sup>(2)</sup>	0	135	7	112	16
Domínguez Irizarry, Ivelisse M.	18	102	4	102	14
Figueroa Cabán, Félix R.	13	111	9	95	20
Grana Martínez, Grace M.	23	106	7	111	11
Hernández Sánchez, Juan R.	11	105	9	94	13
Lebrón Nieves, Gloria L.	10	105	7	98	10
Marrero Guerrero, Ricardo G.	41	119	8	134	18
Martínez Cordero, Beatriz M. <sup>(3)</sup>	0	93	0	60	33
Mateu Meléndez, Ana	14	98	6	94	12
Méndez Miró, Gina R. <sup>(4)</sup>	15	65	16	64	0
Monge Gómez, José Joel <sup>(5)</sup>	0	96	5	78	13
Ortiz Flores, Laura I.	15	103	5	102	11
Pagán Ocasio, Ángel R.	19	104	9	104	10
Rivera Colón, Felipe	13	104	7	108	2
Rivera Marchand, Monsita	13	102	6	100	9
Rivera Pérez, Camille	27	112	9	112	18
Rivera Torres, Waldemar	12	111	9	109	5
Rodríguez Casillas, Roberto	23	117	6	97	37
Rodríguez Flores, Fernando	39	97	5	111	20
Romero García, Giselle	4	109	5	97	11
Ronda Del Toro, Eric	28	108	13	110	13
Salgado Schwarz, Carlos G.	16	98	4	102	8
Sánchez Ramos, Roberto J.	9	131	14	121	5
Santiago Calderón, Grisel	14	119	2	115	16

\* Se refiere a recursos, asignados inicialmente al juez(a), pero luego reasignados a otro(a) juez(a). Esto típicamente ocurre cuando, por ejemplo, el/la juez(a) queda como disidente en un recurso o cuando el/la juez(a) cesa sus funciones como integrante del Tribunal. También puede ocurrir por razones administrativas internas relacionadas con la más equitativa distribución de recursos o la más eficiente operación judicial.

<sup>(1)</sup> Se incorporó como Juez de Apelaciones en enero de 2023

<sup>(2)</sup> Se incorporó como Juez de Apelaciones en julio de 2022

<sup>(3)</sup> Se incorporó como Juez de Apelaciones en enero de 2023

<sup>(4)</sup> Renunció a la plaza de Juez de Apelación el 24 de febrero de 2023

<sup>(5)</sup> Se incorporó como Juez de Apelaciones en enero de 2023

**Tabla 13: Recursos resueltos por Juez o Jueza de Apelaciones (Por Disposición)  
Año Fiscal 2022-2023**

Juez o Jueza de Apelaciones	Archiva	Confirma	Deniega	Desestima	Desiste	Modifica	Revoca	Mandamus expedido	TOTAL
Adames Soto, Nery E.	-	42	29	16	3	5	19	-	114
Aldebol Mora, Waleska <sup>(1)</sup>	-	14	7	10	1	2	8	-	42
Álvarez Esnard, Alicia	-	33	37	13	1	7	23	-	114
Barresi Ramos, Eileen	-	34	14	21	3	3	10	-	85
Bermúdez Torres, Abelardo	-	42	21	23	2	-	29	-	117
Birriel Cardona, Olga E.	1	41	24	11	-	2	21	-	100
Bonilla Ortiz, Fernando J.	-	33	33	18	-	2	19	-	105
Brignoni Mártir, Maritere	-	31	36	16	2	10	17	1	113
Candelaria Rosa, Carlos I.	-	27	37	17	1	4	13	-	99
Cintrón Cintrón, Sol De Borinquen	-	24	18	22	2	3	30	-	99
Díaz Rivera, Karilyn <sup>(2)</sup>	-	59	15	16	2	3	17	-	112
Domínguez Irizarry, Ivelisse M.	1	27	35	21	2	-	16	-	102
Figueroa Cabán, Félix R.	-	28	26	15	-	4	22	-	95
Grana Martínez, Grace M.	-	36	23	20	2	9	21	-	111
Hernández Sánchez, Juan R.	-	25	25	25	1	4	14	-	94
Lebrón Nieves, Gloria L.	-	31	20	25	-	2	20	-	98
Marrero Guerrero, Ricardo G.	-	36	21	13	2	7	54	1	134
Martínez Cordero, Beatriz M. <sup>(3)</sup>	-	19	15	12	-	2	12	-	60
Mateu Meléndez, Ana	2	30	32	13	1	2	14	-	94
Méndez Miró, Gina R. <sup>(4)</sup>	-	22	11	18	1	-	12	-	64
Monge Gómez, José Joel <sup>(5)</sup>	1	34	11	6	1	7	18	-	78
Ortiz Flores, Laura I.	-	42	36	5	-	4	15	-	102
Pagán Ocasio, Ángel R.	2	31	24	17	1	5	24	-	104
Rivera Colón, Felipe	1	40	9	24	1	5	28	-	108
Rivera Marchand, Monsita	-	24	27	21	2	8	18	-	100
Rivera Pérez, Camille	-	39	21	19	2	10	21	-	112
Rivera Torres, Waldemar	-	40	26	15	1	5	22	-	109
Rodríguez Casillas, Roberto	2	39	9	20	4	4	18	1	97
Rodríguez Flores, Fernando	-	41	33	13	-	12	12	-	111
Romero García, Giselle	-	28	34	18	-	1	16	-	97
Ronda Del Toro, Eric	-	42	14	17	-	7	30	-	110
Salgado Schwarz, Carlos G.	-	27	30	21	1	2	21	-	102
Sánchez Ramos, Roberto J.	-	24	42	17	5	5	28	-	121
Santiago Calderón, Grisel	1	37	25	23	2	11	16	-	115
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>1122</b>	<b>820</b>	<b>581</b>	<b>46</b>	<b>157</b>	<b>678</b>	<b>3</b>	<b>3418</b>

**Tabla 14: Votos Particulares emitidos por Juez o Jueza de Apelaciones  
Año Fiscal 2022-2023**

Juez o Jueza de Apelaciones	Votos emitidos por escrito						Votos sin opinión escrita			Total de Votos
	Concurre	Disiente	Conforme	Ponencia Mixta	Voto por Separado	Sub-Total	Concurre sin escrito	Disiente sin escrito	Sub-Total	
Adames Soto, Nery E.	1	2	3	0	2	8	6	1	7	15
Aldebol Mora, Waleska <sup>(1)</sup>	-	-	-	-	-	0	-	-	0	0
Álvarez Esnard, Alicia	-	1	-	1	-	2	15	2	17	19
Barresi Ramos, Eileen	10	6	1	2	-	19	5	1	6	25
Bermúdez Torres, Abelardo	-	2	-	-	-	2	2	1	3	5
Birriel Cardona, Olga E.	-	9	-	-	-	9	1	32	33	42
Bonilla Ortiz, Fernando J.	-	6	-	-	-	6	1	6	7	13
Brignoni Mártir, Maritere	1	1	-	-	1	3	2	1	3	6
Candelaria Rosa, Carlos I.	2	9	2	-	1	14	7	1	8	22
Cintrón Cintrón, Sol De Borinquen	2	7	-	2	-	11	25	8	33	44
Díaz Rivera, Karilyn <sup>(2)</sup>	-	-	-	-	-	0	-	-	0	0
Domínguez Irizarry, Ivelisse M.	-	2	-	-	-	2	-	-	0	2
Figuroa Cabán, Félix R.	-	2	-	-	-	2	-	-	0	2
Grana Martínez, Grace M.	3	16	-	4	1	24	13	5	18	42
Hernández Sánchez, Juan R.	-	-	-	-	-	0	-	-	0	0
Lebrón Nieves, Gloria L.	2	8	-	2	-	12	5	3	8	20
Marrero Guerrero, Ricardo G.	-	4	-	-	-	4	1	-	1	5
Martínez Cordero, Beatriz M. <sup>(3)</sup>	-	-	-	-	-	0	-	-	0	0
Mateu Meléndez, Ana	-	1	-	-	-	1	-	-	0	1
Méndez Miró, Gina R. <sup>(4)</sup>	4	3	1	-	-	8	4	1	5	13
Monge Gómez, José Joel <sup>(5)</sup>	-	-	-	-	-	0	-	-	0	0
Ortiz Flores, Laura I.	-	2	-	-	-	2	1	-	1	3
Pagán Ocasio, Ángel R.	1	1	-	1	-	3	5	3	8	11
Rivera Colón, Felipe	-	3	1	-	-	4	2	2	4	8
Rivera Marchand, Monsita	-	2	-	2	1	5	1	-	1	6
Rivera Pérez, Camille	1	-	-	-	-	1	1	-	1	2
Rivera Torres, Waldemar	1	1	-	-	1	3	3	1	4	7
Rodríguez Casillas, Roberto	-	-	-	-	-	0	-	1	1	1
Rodríguez Flores, Fernando	-	6	-	-	-	6	1	1	2	8
Romero García, Giselle	-	-	-	-	-	0	-	-	0	0
Ronda Del Toro, Eric	-	1	-	-	-	1	-	-	0	1
Salgado Schwarz, Carlos G.	-	5	2	-	2	9	-	-	0	9
Sánchez Ramos, Roberto J.	2	22	3	1	1	29	4	1	5	34
Santiago Calderón, Grisel	-	2	1	-	3	6	-	1	1	7
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>124</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>13</b>	<b>196</b>	<b>105</b>	<b>72</b>	<b>177</b>	<b>373</b>

Los datos del Tribunal de Apelaciones contenidos en el Anuario Estadístico del año fiscal 2022-2023 fueron extraídos de las bases de datos a agosto de 2023.



**Poder Judicial de Puerto Rico**  
**Tribunal de Apelaciones**